Bogotá DC, 24 de Julio del 2024 HUPK – LT - 156.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Observaciones del Informe No.6 de componente SST V2

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato mencionado, adjuntamos las siguientes observaciones del informe No.6 V1 del componente SST:

1. La planilla de Wilmer Alfredo Gómez no corresponde al mes de mayo, sino al mes de abril. Se solicita al contratista ajustar este documento para reflejar correctamente el período correspondiente.
2. En la tabla No.4 se reporta que no hubo ingreso de personal, pero en el anexo No.4 de la carpeta de Ingreso del personal se registran dos ingresos. Se solicita al contratista ajustar la tabla No.4 para reflejar esta información correctamente.
3. La documentación adjunta en el anexo 5, referente a los exámenes médicos en la carpeta EMO de Ingreso, corresponde a información del informe No.5. Sin embargo, en la tabla No.4 se reporta que no hubo ingresos de personal. Se solicita al contratista separar la información del Informe No.6 de manera clara y precisa.
4. Se reitera al contratista que el especialista eléctrico tiene un riesgo 3 en su ARL. Para estar en obra, se requiere un riesgo V. Por lo tanto, se solicita actualizar esta información de manera acorde.
5. La documentación adjunta en el anexo 7, relacionada con las inducciones, corresponde al personal que ingresó según el informe No.5. Se solicita ajustar esta información de acuerdo con el informe No.6.
6. La documentación adjunta en el anexo 8, referente a las notificaciones de riesgos, también corresponde al personal que ingresó según el informe No.5. Se solicita ajustar esta información según lo establecido en el informe No.6.

7. En el informe No.6, el documento no incluye la relación de las sustancias químicas que se están utilizando. Se solicita al contratista proporcionar esta información detallada para cumplir con los requisitos establecidos.

Estas observaciones son cruciales para asegurar el cumplimiento normativo y el adecuado desarrollo del contrato en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Agradecemos su pronta atención y acción para resolver estos puntos de manera oportuna.

Atentamente,

RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
HUPERNIKAO INGENIERIA SAS